

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Dirección General de Entidades**  
**Dirección de Autorización y Registro**  
**Calle Edisón, 4**  
**28006 Madrid**

**Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad PROMOZALIA, SICAV, S. A. (nº registro CNMV: 1974)**

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. comunica a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad PROMOZALIA, SICAV, S. A. que:

*“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, PROMOZALIA, SICAV, S. A. no puede disminuir el capital en circulación por debajo del mínimo inicial. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 25 títulos presentada en el Mercado Alternativo Bursátil en fecha 22 de enero de 2019.”*

Asimismo se informa que este hecho relevante se notificará y publicará en el Boletín Diario del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y se incluirá, como hecho relevante, en el próximo informe periódico.

Madrid, a 23 de enero de 2019